De conformidad con las disposiciones del artículo 113 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Departamento Secretaría del Directorio incorpora el presente texto al Sistema de Información Legislativa (SIL), de acuerdo con la versión electrónica suministrada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

DECLARATORIA DE CIUDADANO DE HONOR AL PERIODISTA Y EMPRESARIO WILLIAM GÓMEZ VARGAS

WÁLTER MUÑOZ CÉSPEDES
Y OTROS DIPUTADOS

EXPEDIENTE N° 22.888

PROYECTO DE LEY

DECLARATORIA DE CIUDADANO DE HONOR AL PERIODISTA Y EMPRESARIO WILLIAM GÓMEZ VARGAS

EXPEDIENTE N° 22.888

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En Costa Rica nuestro parlamento tiene dentro de sus facultades la posibilidad de declarar la ciudadanía de honor a aquellas personas que por sus notable servicios a la patria se hayan hecho merecedores de esta distinción.

La ciudadanía honorifica instituye una distinción otorgada la Asamblea Legislativa, fundamentada en el artículo 121 de la Constitución Política, en el inciso 16)[1] que dice: *"Conceder la ciudadanía honorífica* ***por servicios notables prestados a la República****, y decretar honores a la memoria de las personas cuyas actuaciones eminentes las hubieran hecho acreedoras a esas distinciones;"* (el resaltado no es del original).

Un caso merecedor de reconocimiento por parte del parlamento es sin duda alguna la vida y obra del periodista y empresario William Gómez Vargas, ejemplo de superación gracias al esfuerzo, dedicación, y trabajo tesonero del periodista y empresario que logro no sólo fundar un grupo periodístico de éxito si no forjar un estilo de periodismo seguido por miles de costarricenses que al día de hoy confían en ese estilo y legado.

---

[1] "**Artículo 121.-** Además de las otras atribuciones que le confiere esta Constitución, corresponde exclusivamente a la Asamblea Legislativa: (…) 16) Conceder la ciudadanía honorífica por servicios notables prestados a la República, y decretar honores a la memoria de las personas cuyas actuaciones eminentes las hubieran hecho acreedoras a esas distinciones;(…)"

Don William nace en Alajuela en el año de 1950, cuna de otro gran referente periodístico como lo fue don Otilio Ulate Blanco, expresidente de la República,

Su principal motivación fue la lucha por la libertad de expresión y la cultura de un pueblo que mereció todo su respeto, para que recibiera la información de primera mano, para que estuviera bien informado de las decisiones de gobierno con un leguaje básico, plano o llano, como él lo llamaba, para que esto le permitiera formarse un criterio de lo que sucede dentro y fuera de nuestro país.

Precisamente esto lo enseñó a todos los colaboradores del Grupo Extra, a escribir de una manera sencilla, sin caer en la vulgaridad ni en la chabacanería, para que todos los costarricenses pudieran entender, porque el hecho de que una persona no estuviera bien económicamente no significaba que no mereciera respeto.

La misión de este periodista y empresario siempre fue escribir la realidad, por más cruda que esta fuera, y por medio del editorial hablarles a los gobernantes sin malacrianza, pero sí dándoles a conocer el mal de muchos que en algunas ocasiones los que nos gobiernan pierden de vista, no por desconocimiento, sino por sus múltiples funciones. Además, en algunos momentos los sectores sienten que no se les escucha, a menos que salgan en las páginas de El Diario del Pueblo.

Gómez se caracterizó por ser un visionario, quien no titubeó para enfrentar a los monstruos de la comunicación en la década de 1970, cuando Costa Rica enfrentó una profunda crisis económica durante el mandato del presidente Rodrigo Carazo y fueron años muy duros para este empresario.

Logró salir adelante, a pesar de los obstáculos que debió enfrentar. Fue un empresario que estaba dando sus primeros pasos en el área de la comunicación, pero su fe en la Virgen María y su valentía lo impulsaron a seguir adelante con su

principal convicción, que era abrir la democracia y ofrecer un medio para que el ciudadano humilde y el trabajador público pudieran expresarse libremente.
Este deseo de darles una voz a los que nadie escuchaba era más fuerte que las dificultades que enfrentó y que muchas veces pusieron las cosas cuesta arriba, empezando por no darle publicidad a su periódico para obligarlo a cerrar. Además, se enfrentó a leyes mordaza, que buscaron doblegarlo, pero no lo lograron.

También debió lidiar con un embargo que le cerró las cuentas bancarias con que compraba las materias primas y pagaba la planilla. Ante este escenario el mismo pueblo que se sentía escuchado por El Periódico de más Venta en Costa Rica venía a dejar sacos con alimentos hasta la puerta de la empresa. Estas muestras de cariño lograron que Gómez siguiera adelante y no se dejara vencer.

Precisamente ese coraje, ese ahínco y ese amor fue lo que heredó a cada uno de los colaboradores del Grupo Extra, quienes siguen dando voz a los sectores menos escuchados y todos aquellos que deseen denunciar las injusticias.

Ocho años después de su partida, su querido Diario Extra, publica un editorial con un título que tal vez encierra de mejor forma lo que significó para nuestro país la labor de su vida y que lleva el título de democratizador de la información en Costa Rica, desde la perspectiva que dan los años, se puede apreciar y valorar aún más la labor y aporte para nuestra democracia de la obra de un periodista comprometido y valiente, desde la constancia de su obligación de informar y a la vez promover y defender un modelo de negocio periodístico y diferente, donde el costarricense le otorgo su confianza para informarse.

Hoy reproducimos este editorial como constancia de la visión y misión de don William desde el recuerdo de su obra y la sentida ausencia que se expresa por parte de su familia de sangre y del Grupo Extra.

"DEMOCRATIZADOR DE LA INFORMACIÓN EN COSTA RICA[2]

EDITORIAL

Hace ocho años nuestro grupo periodístico se vistió de luto. La muerte del fundador y director de DIARIO EXTRA, William Gómez Vargas, fue un golpe devastador, no solo para quienes conocimos su lucha y carrera profesional, sino también para el periodismo nacional.

Este hombre oriundo de Alajuela, con gran fervor en la Virgen María, logró abrir espacios donde parecía imposible y dio voz a los marginados en un país con inmensas brechas sociales, dominado en aquel momento por apenas dos diarios, que eludían a la clase más humilde.

Don William fue un periodista que batalló hasta el día de su deceso por llevar al pueblo la noticia más certera, por ello logró ser reconocido como el democratizador de la información en Costa Rica.

Fundó DIARIO EXTRA en 1978, en pocos días celebraremos 42 años de existencia de este medio.

Este señor del periodismo conocía de primera mano la necesidad de los sectores más vulnerables y dedicó su tiempo por completo a visitar con sus pocos periodistas y fotógrafos las zonas rurales para buscar sus quejas, conocer sus pesares y reflejarlos en las páginas del matutino.

Pero también experimentó con una nueva forma de hacer noticias, con un estilo nunca antes implementado en Costa Rica. Dio vida al

[2] **Diario Extra**. (Septiembre 14, 2020). Democratizador de la Información en Costa Rica [Editorial].

único diario que está a disposición de los ciudadanos, sin importar su condición económica, color de piel, creencia religiosa o lugar de residencia.

Abrió las puertas de "La Extra", como muchos la conocen, para que cualquiera pudiese expresarse con libertad acerca de las clases políticas, el poderío económico, la discriminación, la pobreza y los maltratos laborales.

Dio el primer espacio a las quejas, pero ante todo le concedió valor, empoderó al pueblo y con ello de forma respetuosa exigió respuestas a las altas esferas de los distintos gobiernos.

Don William nunca dudó en su misión, se vio avasallado, atropellado e insultado, pero ese afán de superación, esa armadura de humildad y verdad lo llevó a la cima."

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta para estudio de la Asamblea Legislativa y según las facultades establecidas en el inciso 16) del artículo 121 de la Constitución Política y el numeral 195 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, la declaratoria de Ciudadano de Honor al periodista y empresario costarricense William Gómez Vargas.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

DECLARATORIA DE CIUDADANO DE HONOR
AL PERIODISTA Y EMPRESARIO
WILLIAM GÓMEZ VARGAS

ARTÍCULO 1.- Declárese Ciudadano de Honor al periodista y empresario costarricense William Gómez Vargas.

ARTÍCULO 2.- Procédase a develizar la fotografía del señor William Gómez Vargas, en la Fototeca de este Primer Poder de la República.

ARTÍCULO 3.- Autorizase al Directorio de la Asamblea Legislativa para que, en forma solemne, se haga la entrega del pergamino con lo dispuesto en este acuerdo.

Rige a partir de su publicación.

Walter Muñoz Céspedes y Otros Señores Diputados

El expediente legislativo aún no tiene Comisión asignada